



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

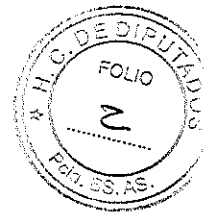
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el lanzamiento del Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte por parte de los ministerios de Mujeres, Géneros y Diversidad y de Turismo y Deportes de la Nación.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El viernes 4 de septiembre la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta y el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens, presentaron el Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte. También estuvo presente Inés Arrondo, secretaria de Deportes.

A través del mismo, se implementarán distintas líneas de acción para promover la inclusión, la participación, el desarrollo y la representación de mujeres y personas LGBTI+ en todos los ámbitos y niveles de la comunidad deportiva, prevenir las violencias por motivos de género en el deporte y elaborar instrumentos y procedimientos de protección y actuación ante situaciones de violencia y discriminación en todos los espacios vinculados con estas prácticas.

A pesar de los avances en términos de visibilización, prevención y sanción de las violencias por razones de género y del incremento de la participación de las mujeres y personas LGBTI+ en las últimas décadas en los distintos ámbitos, entre ellos los vinculados al deporte, aún se encuentran en condiciones desfavorables para su entrenamiento, con un menor acceso a becas y financiamiento para las competencias.

Por otra parte, la presencia de mujeres y personas LGBTI+ en las posiciones de liderazgo de las organizaciones deportivas continúa siendo baja, encontrándose sobrerrepresentadas en ciertas disciplinas y subrepresentadas en los deportes tradicionalmente asociados al estereotipo de la masculinidad.

En la práctica deportiva se pone en juego la posibilidad de romper con la reproducción de los roles asignados a la división binaria de géneros y al mismo tiempo poder romper con esos estereotipos. A su vez, el deporte tiene expansión territorial, se desarrolla en espacios diversos, lo practican los diferentes grupos sociales. En este sentido, el Programa Interministerial va a permitir trabajar en la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

promoción de la igualdad y contra las violencias por motivos de género en amplios sectores de la sociedad.

Además, al ser un ámbito fuertemente masculinizado, el terreno deportivo permite trabajar con varones y masculinidades, una población que en general no se siente interpelada ni incluida cuando nos referimos a políticas de igualdad entre los géneros, pero que son un actor fundamental en el objetivo de generar políticas de transformación.

En la oportunidad, la ministra explicó que *“históricamente lo femenino fue asociado al ámbito de lo privado, a la dependencia, la sensibilidad. A lo masculino, en cambio, se lo vinculó a la competencia, a la fuerza y a la virilidad. Estas construcciones tienen su correlato y traducción específica en el terreno del deporte. El mito de la fragilidad física de la mujer está en la base de la división de géneros de la práctica deportiva y se transforma en caldo de cultivo para desigualdades de todo tipo. La representación binaria de la práctica deportiva la convierte, además, en un terreno propicio para la discriminación, la violencia y desigualdades múltiples hacia las mujeres y LGBTI+. A partir de este programa vamos a trabajar para transformar esas prácticas”*.

Por su parte, Matías Lammens aseguró: *“Desde que iniciamos la gestión al frente del Ministerio de Turismo y Deportes trabajamos con el compromiso y la urgencia de transversalizar la perspectiva de género a todas las políticas que llevamos a cabo. Es por esto que, siguiendo los lineamientos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad creamos el primer Plan Integral de Género del Ministerio compuesto por distintos proyectos para abordar desde las áreas de Turismo y Deportes con el objetivo de construir una sociedad más justa, igualitaria y sin violencias contra las mujeres y personas LGBTI+”*.

Para el ministro de Turismo y Deportes, *“la firma de este Programa Interministerial es parte de un trabajo constante con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Sabemos que es necesario y urgente trabajar en líneas de acción y propuestas que permitan la inclusión, participación y desarrollo de*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

mujeres y personas LGBTI+ en todos los ámbitos y niveles de la comunidad deportiva. Desde nuestra gestión entendemos a la práctica deportiva como un derecho humano fundamental, al cual deben poder acceder todas las personas sin ningún tipo de discriminación. Para lograr esto es de vital importancia la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles del deporte”.

El Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte es una acción más que responde al compromiso de todo el gobierno nacional en promover una sociedad libre de violencias.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos